

**ACTA DE INTEGRACIÓN, INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día 28 de febrero de dos mil catorce, estando reunidos en las instalaciones que ocupa el Archivo General de la Nación, sito en Eduardo Molina 113, Colonia Penitenciaría Ampliación, C.P. 15350, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, los CC. Dra. María de las Mercedes De Vega Armijo, Directora General del Archivo General de la Nación; C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Titular del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación; C. Alba Alicia Mora Castellanos, encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística, Lic. Fredy Gabriel Meave Galindo, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, con el objeto de llevar a cabo la integración e instalación del Comité de Información del Archivo General de la Nación, en lo sucesivo "EL AGN", en términos de lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento.

Acto seguido se procede al desahogo de la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia declaratoria del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Declaratoria de instalación e integración del Comité de Información del Archivo General de la Nación.
4. Apertura de la Primera Sesión Ordinaria.
5. Aprobación de los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información así como los Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación, en términos de lo dispuesto por los artículos 29, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57, último párrafo, de su Reglamento.
6. Aprobación del programa para facilitar la obtención de información del Archivo General de la Nación: (Guía Simple de Archivos).
7. Informe de solicitudes de acceso a las informaciones recibidas, atendidas o en proceso de atención por la Unidad de Enlace del Archivo General de la Nación del 6 de enero al 26 de febrero de 2014.
8. Revisión, discusión y análisis de solicitudes de información y sus proyectos de resolución.
9. Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Información.

10. Revisión, discusión, análisis y aprobación del cumplimiento a las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos dictadas en los recursos de revisión, que se encuentren pendientes de cumplimentar.
11. Conocimiento y atención a las observaciones que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, realizó el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación en la auditoría número 24/2013.
12. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.

El Lic. Fredy Gabriel Meave Galindo, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos de "EL AGN", da la bienvenida a la Dra. María de las Mercedes De Vega Armijo que asiste como invitada especial y a todos los presentes, e indica que el objeto de la sesión es llevar a cabo la integración e instalación del Comité de Información de "EL AGN", por lo que procede a pasar lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, declarando la Secretaria Técnica el quórum legal.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la C. Alba Alicia Mora Castellanos, encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística y Secretaria Técnica del Comité de Información, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado en todos sus términos por los servidores públicos integrantes del citado cuerpo colegiado.

3. Declaratoria de instalación e integración del Comité de Información del Archivo General de la Nación.

A continuación, en desahogo del tercer punto del Orden del Día, la C. Alba Alicia Mora Castellanos, encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística y Secretaria Técnica del Comité de Información, declaró formalmente instalado el Comité de Información de "EL AGN", quedando integrado con fundamento en los artículos 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 57 de su Reglamento, en relación con los artículos 11 de la Ley Federal de Archivos, 28, fracción VIII y 32, fracción IX del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, de la siguiente forma:

- I. Lic. Fredy Gabriel Meave Galindo, Director de Asuntos Jurídicos y Archivísticos, designado en términos de lo dispuesto por la fracción IX del artículo 32 del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, quien lo presidirá;

- II. C. Alba Alicia Mora Castellanos, encargada de la Unidad de Enlace y de la Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística, quien participa como Secretaria Técnica, y
- III. C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez, Titular del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación.

4. Apertura de la Primera Sesión Ordinaria.

En cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, la C. Alba Alicia Mora Castellanos, encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística y Secretaria Técnica del Comité de Información, declaró formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de "EL AGN", como organismo descentralizado.

5.- Aprobación de los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información así como los Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación, emitidos en términos de lo dispuesto por los artículos 29, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57, último párrafo, de su Reglamento.

En relación con el punto 5 del orden del día, se analizan y aprueban los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información así como los Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación, emitidos en términos de lo dispuesto por los artículos 29, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57, último párrafo, de su Reglamento, que se agregan a la presente acta como anexo.



6.- Aprobación del programa para facilitar la obtención de información del Archivo General de la Nación. (Guía Simple de Archivos).

Respecto del punto 6 del Orden del Día, la C. Alba Alicia Mora Castellanos, encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo y Normatividad Archivística y Secretaria Técnica del Comité de Información de "EL AGN", presentó el Programa para facilitar la obtención de información del Archivo General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 29, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 46 de su Reglamento, constante de la Guía Simple de Archivos 2014 de "EL AGN".



En esa virtud, dicho programa o Guía Simple de Archivos 2014 fue aprobado en todos sus términos por los servidores públicos integrantes del citado cuerpo colegiado y se agrega como anexo a la presente acta.



7.- Informe de solicitudes de acceso a las informaciones recibidas, atendidas o en proceso de atención por la Unidad de Enlace del Archivo General de la Nación del 6 de enero al 26 de febrero de 2014.

En seguimiento al punto 7 del Orden del Día, la C. Alba Alicia Mora Castellanos, Secretaria Técnica del Comité de Información, da cuenta del "Reporte de solicitudes de acceso a las informaciones recibidas, atendidas o en proceso de atención por la Unidad de Enlace de "EL AGN" en el periodo comprendido del 6 de enero al 26 de febrero de 2014", que a manera de esquematización se indica en el siguiente cuadro:

Estado de las Solicitudes recibidas por la UE

Estatus	Número de solicitudes	% con respecto al total
Total de solicitudes recibidas	108	100
Solicitudes concluidas	87	80%
Solicitudes pendientes	21	20%

8.- Revisión, discusión y análisis de solicitudes de información y sus proyectos de resolución.

Conforme al punto 8 del Orden del Día, este Comité de Información del Archivo General de la Nación es competente para conocer y resolver los siguientes procedimientos de acceso a la información, de conformidad con los artículos 29, 30 y 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 57 y 70 del Reglamento de dicha Ley y los artículos 28 y 32 del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, se procedió al análisis y discusión de los proyectos de resolución a las solicitudes de acceso a la información con los siguientes números de folio:

Fecha de Ingreso	Solicitud con Folio	Expediente	Vencimiento
06/02/2014	0495000006114	12C.6.1/006114	06/03/2014
10/02/2014	0495000006514	12C.6.1/006514	10/03/2014
11/02/2014	0495000007014	12C.6.1/007014	11/03/2014
11/02/2014	0495000007214	12C.6.1/007214	11/03/2014
12/02/2014	0495000007314	12C.6.1/007314	12/03/2014
12/02/2014	0495000007514	12C.6.1/007514	12/03/2014
14/02/2014	0495000007614	12C.6.1/007614	17/03/2014
17/02/2014	0495000008314	12C.6.1/008314	18/03/2014
19/02/2014	0495000008714	12C.6.1/008714	20/03/2014
19/02/2014	0495000008814	12C.6.1/008814	20/03/2014
20/02/2014	0495000009014	12C.6.1/009014	21/03/2014
20/02/2014	0495000009214	12C.6.1/009214	21/03/2014
21/02/2014	0495000009314	12C.6.1/009314	24/03/2014
24/02/2014	0495000009614	12C.6.1/009614	10/03/2014
24/02/2014	0495000009814	12C.6.1/009814	10/03/2014
25/02/2014	0495000010014	12C.6.1/010014	09/03/2014
25/02/2014	0495000010314	12C.6.1/010314	26/03/2014
25/02/2014	0495000010514	12C.6.1/010514	26/03/2014
25/02/2014	0495000010614	12C.6.1/010614	26/03/2014
26/02/2014	0495000010714	12C.6.1/010714	27/03/2014
26/02/2014	0495000010814	12C.6.1/010814	27/03/2014

Acto seguido, se procedió al estudio, análisis y discusión de los proyectos de resolución de los expedientes antes mencionados, respecto de los cuales se aprobaron por unanimidad los proyectos de resolución presentados de los expedientes antes mencionados.

El Comité decidió y aprobó por unanimidad, que en virtud del número de solicitudes de acceso a la información, así como los vencimientos sucesivos para dar atención a las mismas, se declara sesión permanente para resolver los procedimientos de su competencia derivados de los artículos 44, 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

9.- Designación de suplentes de los integrantes del Comité de Información.

Con relación al punto 9 del Orden del Día y para los efectos precisados en el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los integrantes del Comité de Información del Archivo General de la Nación, designan a sus suplentes en los siguientes términos:

En este acto el Comité decidió y aprobó por unanimidad que en virtud de no existir dentro del organigrama del Archivo General de la Nación Subdirectores en las Áreas que integran este cuerpo colegiado, se designan suplentes del Comité de Información al servidor público inmediato inferior que en el caso son:

Integrante	Nombre	Cargo
Presidente	Lic. Arturo Romo Cuéllar	Jefe del Departamento de Estudios Jurídicos y Archivísticos.
Unidad de Enlace	Lic. María Isabel Guadalupe Mendiola González	Jefa del Departamento del Registro Nacional de Archivos.
Órgano Interno de Control	Lic. Rodolfo Agustín Ramos Arizpe	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.

Al efecto, cada integrante Titular del Comité de Información deberá comunicar dicha designación a su respectivo suplente mediante oficio que en copia simple deberá ser agregada como anexo a la presente acta.

10.- Revisión, discusión, análisis y aprobación del cumplimiento a las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos dictadas en los recursos de revisión, que se encuentren pendientes de cumplimentar.

En atención al punto 10 del Orden del Día y conforme a lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se procedió al análisis y discusión de los proyectos de cumplimiento a las resoluciones de recursos de revisión emitidas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, aprobándose por unanimidad los proyectos de cumplimiento presentados de los expedientes que se enlistan a continuación.

Solicitud con Folio	Expediente
0495000043213	RDA 3329/13
0495000069313	RDA 5033/13

11.- Conocimiento y atención a las observaciones que en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, realizó el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación en la Auditoría número 24/2013.

Respecto al punto 11 del Orden del Día, este cuerpo colegiado toma conocimiento de las observaciones que en materia de transparencia y acceso a la información pública

gubernamental, realizó el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación en la Auditoría número 24/2013, que se agregan a la presente acta como anexo.

12.- Asuntos Generales.

Se realizó un análisis de la Estadística presentada sobre solicitudes realizadas a la Unidad de Enlace de "EL AGN".

La Dra. María de las Mercedes de Vega Armijo, Directora del Archivo General de la Nación, solicita el uso de la voz y una vez concedido por los integrantes del Comité de Información del Archivo General de la Nación sugiere que con fundamento en lo dispuesto por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental al momento de otorgar las respuestas a las solicitudes realizadas al Archivo General de la Nación se deberá privilegiar la máxima publicidad al momento de otorgar la información.

Una vez desahogado el orden del día se llegó a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se tiene por instalado e integrado el Comité de Información del Archivo General de la Nación.

SEGUNDO.- Se aprueban los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información así como los Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación.

TERCERO.- Se aprueba el programa para facilitar la obtención de información del Archivo General de la Nación. (Guía Simple de Archivos 2014).

CUARTO.- Se tiene por recibido y se toma conocimiento del reporte de solicitudes de acceso a las informaciones recibidas, atendidas o en proceso de atención por la Unidad de Enlace del Archivo General de la Nación en el periodo comprendido del 6 de enero al 26 de febrero de 2014.

QUINTO.- Se aprobaron por unanimidad los proyectos de resolución presentados, que se enlistan en el cuerpo de la presente acta.

SEXTO.- El Comité de Información, se declaró en sesión permanente, para el efecto de resolver los procedimientos de su competencia derivados de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

SEPTIMO.- Se toma conocimiento de la designación de suplentes de los integrantes del Comité de Información.

OCTAVO.- Se aprobaron por unanimidad los proyectos de cumplimiento a las resoluciones dictadas en los recursos de revisión, que se encuentran pendientes de cumplimentar presentados, que se enlistan en el cuerpo de la presente acta.

NOVENO.- Se toma conocimiento de las observaciones que en materia de Transparencia y Acceso a la Información pública Gubernamental, realizó el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Archivo General de la Nación en la Auditoría número 24/2013, y se instruye la realización de las siguientes acciones:

I.- El Comité de Información deberá sesionar con la periodicidad prevista en los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información en el Archivo General de la Nación, abordados en el punto número 5 de la presente acta.

II.- Se instruye al responsable de la Unidad de Enlace del Archivo General de la Nación, para que en términos del artículo 59 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, actualice en el Portal de Obligaciones de Transparencia, los cambios de servidores públicos realizados en la Unidad de Enlace y el Comité de Información de este organismo descentralizado.

III.- En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las manifestaciones que deban formularse en relación a los recursos de revisión promovidos por los particulares, deberán ser aprobados y signados por este Comité de Información.

IV.- Se requiera al responsable de la Unidad de Enlace del Archivo General de la Nación, para que en la atención de solicitudes de acceso a la información, observe lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento, los Lineamientos en la materia y los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información así como los Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación.

Del mismo modo, se le requiere para que instrumente un registro de las solicitudes de acceso a la información en el que entre otra información se reflejen sus resultados y costos.

V.- En cabal observancia de lo previsto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las ampliaciones del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, deberán ser resueltas por este Comité de Información.

VI.- Se instruye al responsable de la Unidad de Enlace del Archivo General de la Nación, a efecto de que integre expedientes que contengan la totalidad de la evidencia documental de las solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, desde su recepción y hasta concluida su atención.

DÉCIMO.- Se acuerda que deberá convocarse a todos los Directores de Área, con el objeto de hacerles del conocimiento los Criterios y Funcionamiento del Comité de Información así como los Procedimientos para Asegurar la Mayor Eficiencia en la Gestión de las Solicitudes de Acceso a la Información en el Archivo General de la Nación, en la próxima sesión.

Al no haber más asuntos por tratar, se concluye la Integración, Instalación, Funcionamiento y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Archivo General de la Nación a las 13 horas con 10 minutos del día 28 de febrero de 2014.


El Presidente

La Secretaria Técnica

Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Fredy Gabriel Meave Galindo




C. Alba Alicia Mora Castellanos



C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez

Invitada



Dra. María de las Mercedes De Vega Armijo


El Suplente del Presidente

La Suplente de la Secretaria Técnica

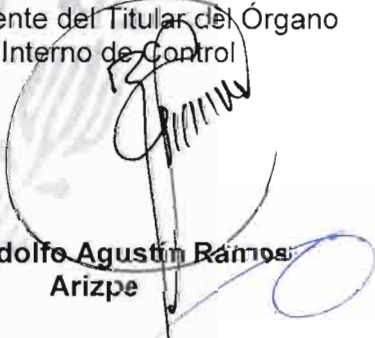
El Suplente del Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Arturo Romo Cuéllar



Lic. María Isabel Guadalupe Mendiola González



Lic. Rodolfo Agustín Ramos Arizpe

Esta foja de firmas forma parte de las 9 de 9 que conforman el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información del Archivo General de la Nación, efectuada el 28 de febrero de 2014, en la Ciudad de México, D. F.